



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 1 - Congreso Nacional



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2026

REP:R00822953
GESTIÓN:2026
27/04/2026 03:42:10 p.m.

MISIÓN:

Ejercer la representación directa y genuina del soberano pueblo Hondureño. Crear, Decretar, Interpretar, Derogar leyes, con el propósito de fortalecer el Estado Democrático de Derecho a través de la función legislativa emanada de nuestra Carta Magna.

VISIÓN:

Consolidar al Congreso Nacional como el centro de debates y correlación de fuerzas políticas para alcanzar consensos en los grandes temas de interés nacional. Modernizar la gestión legislativa con tecnología informática que permitan apertura, transparencia acceso y participación ciudadana. ser un verdadero Congreso del Pueblo.

OBJETIVO:

1 - Ejercer la representación del pueblo Hondureño y función legislativa para fortalecer el estado de derecho y asegurar a la población el goce de la justicia, la libertad, la cultura, y el bienestar económico y social.

Resultado: 1 - Cumplir con el mandato constitucional de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar leyes.

Supuesto:

Población Objetivo: 312 - NATURALES Y JURÍDICAS, ONG, IGLESIAS Y OTROS

Objetivo Operativo: 1 Cumplir con el mandato constitucional de crear, decretar, interpretar, reformar y derogar leyes

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Crear Leyes	325 - ANTEPROYECTO DE LEY	4 - Trimestral	180
2 - Derogar Leyes	325 - ANTEPROYECTO DE LEY	4 - Trimestral	80
3 - Reformar Leyes	487 - REFORMA	4 - Trimestral	120
4 - Dictamen de Anteproyecto de Ley para su creación	30 - DICTÁMEN	4 - Trimestral	180
5 - Dictamen de Anteproyecto de Ley para su derogación	30 - DICTÁMEN	4 - Trimestral	80
6 - Dictamen de Anteproyecto de Ley para su reformación	30 - DICTÁMEN	4 - Trimestral	120